

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA

ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS "EL TAJO"

1. Participantes:

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática:

Fotografías que hagan referencia al barrio del Polígono y sus gentes. Imágenes donde se pueda apreciar claramente que se trata de personas, paisajes, actividades desarrolladas en el barrio o manifestaciones artísticas. **Se debe indicar dónde ha sido tomada la fotografía.**

3. Características de las fotografías:

- ✚ Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido presentadas y/o premiadas en otro certamen.
- ✚ Las imágenes deberán ser en color, admitiendo la manipulación digital de las mismas. Las fotografías se presentarán formato papel pudiendo ser reveladas mediante proceso químico o impresión digital en papel de alta calidad (300g/m²).
- ✚ El tamaño mínimo de las fotografías originales será de **30 x 40 cm** y el máximo de **40 x 50 cm**, correspondiendo este tamaño a la imagen fotográfica y se presentarán montadas sobre cartón pluma, quedando automáticamente excluidas las que no vengan montadas.
- ✚ Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **tres fotografías**. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- ✚ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- ✚ En el caso de resultar premiadas las fotografías, la organización podrá pedir el archivo de origen.

4.- Forma de presentación y envío.-

Al dorso de cada fotografía se hará constar el pseudónimo elegido por el participante, el título de la obra y el nº de fotografía (en caso de presentar más de una).

En hoja aparte, en sobre cerrado **identificado con el pseudónimo**, se remitirán los siguientes datos.

- ✚ Título de la obra.
- ✚ Número de la fotografía.
- ✚ Nombre y apellidos del autor.
- ✚ D.N.I. del participante.
- ✚ Domicilio y teléfono de contacto.
- ✚ Correo electrónico de los participantes (e-mail) para posteriores notificaciones.

El autor de la fotografías autoriza, por el hecho de participar en este concurso, la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del mismo.

5.- Lugar de entrega y fecha de presentación:

Las fotografías podrán ser presentadas presencial o por correo ordinario a la AVV "El Tajo" sita en la calle Río Bullaque, 24. Centro Social. Polígono Residencial. Toledo- 45007.

La fecha límite de presentación será el día 3 de noviembre del 2017.

6.- Jurado:

El jurado será designado por la Asociación de Vecinos "El Tajo" entre personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público el día 7 de noviembre de 2017 y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados. El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

7.- Premios.- Se establecen los siguientes premios:

- ✚ **Primer Premio: 300 euros en talón para gastar en material fotográfico o de papelería y la posibilidad de ser la imagen del calendario del año 2018.**
- ✚ **Segundo Premio: 200 euros en talón para gastar en material fotográfico o de papelería.**
- ✚ **Tercer Premio: 100 euros en talón euros en talón para gastar en material fotográfico o de papelería.**
 - No podrán recaer dos premios en una misma fotografía.
 - No podrán recaer dos premios en un mismo participante.

La entrega de premios se realizará en acto público el día 17 de noviembre de 2017 en la sede de la Asociación de Vecinos, ubicada en el Centro Social del barrio del Polígono.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Asociación de Vecinos "El Tajo" que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios cuya fecha se comunicará a los premiados. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

8.- Observaciones:

No serán admitidas las fotografías enviadas enrolladas o en tubo.

La devolución de las fotografías no premiadas se hará a partir de los quince días siguientes a la finalización de la exposición, siendo el plazo de entrega máximo hasta el 31 de diciembre del 2017. Aquellas que no sean retiradas en el plazo previsto pasarán a formar parte del fondo fotográfico de la Asociación de Vecinos "El Tajo".



La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos con ocasión de su envío, durante el Concurso, en su Exposición o en la devolución de las mismas. Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.

Organiza: Grupo de Cultura de la Asociación de Vecinos "El Tajo"